

## INFORMA

### REUNIÓN CON EL EXCMO. SR. GENERAL JEFE DE LA AGRUPACIÓN DE TRÁFICO

En la mañana de hoy día 10 de abril, el presidente de la Asociación Profesional de Cabos de la Guardia Civil, el Cabo Mayor José Manuel Rodríguez Tovar y los Cabos Primeros Iván Rodríguez Luño y Angel David García Vicente como representantes de la misma, se reunieron con el General Jefe de la Agrupación de Tráfico en las dependencias de esa Jefatura en la calle Emilio Muñoz de Madrid.

Al inicio de la misma se quiso trasladar el agradecimiento por parte de los representantes al General Jefe por la modificación del personal a comisionar en verano, al incluir a personal con empleos de cabo<sup>1º</sup> y cabo, y habiéndolo hecho en un espacio de tiempo muy corto.

Entre otros temas, se trataron los que se consideran de mayor interés y que se resumen a continuación.

- Incluir en el periodo de formación en la escuela de Mérida durante los cursos de la especialidad, tanto en la modalidad de motorista como en la de investigación de seguridad vial para los empleos de cabos, materias/horas lectivas dirigidas a los cometidos propios como primer escalón en la cadena de mando en las distintas Unidades de la Agrupación.
- Flexibilizar los cometidos específicos (PVA's, estacionamientos, etc) en las órdenes de servicio (papeletas) del personal con empleos de cabos en régimen general. Se darán órdenes a los Jefes de Subsector.
- Respecto a las vacantes publicadas en los últimos movimientos de personal, se nos informa que se ha establecido que se publiquen en el primer movimiento anual aquellas vacantes que se consideran que puedan tener menos peticionario por considerarlas menos atractivas con el fin de poder cubrirlas con el personal que tenga servidumbre por razón de la especialidad, y que en el segundo movimiento anual se publiquen un número mayor de vacantes que se consideran puedan tener un número mayor de peticionarios con el fin de facilitar la movilidad geográfica de los miembros de la Agrupación. Se prevé que en las vacantes que se tienen que publicar en el mes de noviembre, el número de vacantes para los empleos de cabos sea en torno a 450/500.

## INFORMA

- En las áreas funcionales de los subsectores con plantillas de menos de 6 componentes, en los EPRAT's y en los GIAT's de los Subsectores, se mantendrá como responsables de los mismos a personal con empleos de Cabo1º/Cabo.

El General Jefe de la ATGC nos emplazó a futuras reuniones.

Para cualquier de aportación que deseen transmitir, envíen un correo a [info@apcabos.es](mailto:info@apcabos.es)

En Madrid a 10 de abril de 2025